



SESIÓN DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS FONDO SOCIAL MICHQUILLAY

En la ciudad de Cajamarca, siendo las 10:00 horas del día 4 de agosto de 2014, en el Hotel Gran Continental, sito en Jirón Amazonas No. 781, distrito, provincia y departamento de Cajamarca, local designado por la Asociación **FONDO SOCIAL MICHQUILLAY** (en adelante la "Asociación") para este propósito, se reunieron los siguientes asociados de la Asociación:

- **COMUNIDAD CAMPESINA MICHQUILLAY**, representada por su Representante Titular, señor Darío Rodríguez Medina, con DNI 26625242.
- **COMUNIDAD CAMPESINA DE LA ENCAÑADA**, representada por su Representante Titular, señor Alfonso Tasilla Villanueva, con DNI 26648907.
- **ANGLO AMERICAN MICHQUILLAY S.A.**, representada por su Representante Alterno, señor Francisco Javier Raunelli Sander, identificado con DNI 26607586.

QUÓRUM Y ASISTENCIA:

Al encontrarse presentes el 100% de los Asociados hábiles para participar en la Asamblea, éstos acordaron por unanimidad constituirse en ASAMBLEA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, sin necesidad de convocatoria previa y, en consecuencia, válidos los acuerdos sobre los temas que se propongan tratar.

PRESIDENCIA Y SECRETARÍA:

Actuó como Presidente de la Asamblea el Sr. Eduardo Arturo Rubio Roach, con DNI 06449018 y como Secretario el Sr. Francisco Javier Raunelli Sander, lo cual fue aprobado por unanimidad.

AGENDA:

Los asociados aprobaron por unanimidad conocer y resolver, la siguiente agenda:

1. Sustitución y designación de nuevos representantes de la Comunidad Campesina de la Encañada ante la Asamblea General y el Consejo Directivo de la Asociación.
2. Sustitución y designación de nuevos representantes de la Comunidad Campesina Michiquillay ante la Asamblea General y el Consejo Directivo de la Asociación.
3. Sustitución, designación y ratificación de representantes de Anglo American Michiquillay S.A. ante el Consejo Directivo de la Asociación.
4. Recomposición del Consejo Directivo y designación de cargos directivos.
5. Revocatoria y otorgamiento de poderes especiales.
6. Formalización de acuerdos.

A continuación se pasó a tratar los temas de Agenda:

I. SUSTITUCIÓN Y DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE LA ENCAÑADA ANTE LA ASAMBLEA GENERAL Y EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN:

Respecto del punto de la agenda, el Presidente informó que se había recibido una comunicación de la Comunidad Campesina de La Encañada, mediante la cual se ponía en conocimiento de la Asociación que se había visto por conveniente cambiar a sus Representantes Titulares y Alternos ante la Asamblea General de Asociados de la Asociación.

Luego de un breve debate, los asociados acordaron por unanimidad, lo siguiente:

PRIMERO: Aceptar la designación del Sr. **FAUSTO CABRERA ALVARADO**, identificado con DNI 41282605 como **REPRESENTANTE TITULAR** ante la **ASAMBLEA GENERAL** en sustitución de **ALFONSO TASILLA VILLANUEVA**, identificado con DNI 26648907, cuya designación obra inscrita en el As. A000018 de la P.E. 11103004 del Registro de Personas Jurídicas de la Zona Registral II, Sede Chiclayo, Oficina Registral Cajamarca.

SEGUNDO: Aceptar la designación del Sr. **FRANCISCO TERRONES VILLANUEVA**, identificado con DNI 26678943 como **REPRESENTANTE ALTERNO** ante la **ASAMBLEA GENERAL** en sustitución de **ALCIBÍADES CABRERA SALAZAR**, identificado con DNI 266490997, cuya designación obra inscrita en el As. A000018 de la P.E. 11103004 del Registro de Personas Jurídicas de la Zona Registral II, Sede Chiclayo, Oficina Registral Cajamarca.

TERCERO: Aceptar la designación del Sr. **OSCAR IZQUIERDO VILLANUEVA**, identificado con DNI 26703608 como **REPRESENTANTE TITULAR** ante el **CONSEJO DIRECTIVO** en sustitución de **ELMER EULOGIO TORRES CORTEZ**, identificado con DNI 26628878, cuya designación obra inscrita en el As. A000018 de la P.E. 11103004 del Registro de Personas Jurídicas de la Zona Registral II, Sede Chiclayo, Oficina Registral Cajamarca.

CUARTO: Aceptar la designación del Sr. **ADAN CULQUI ALVARADO**, identificado con DNI 43282324 como **REPRESENTANTE ALTERNO** ante el **CONSEJO DIRECTIVO** en sustitución de **JAIME LLANOS SALAZAR**, identificado con DNI 26711441, cuya designación obra inscrita en el As. A000018 de la P.E. 11103004 del Registro de Personas Jurídicas de la Zona Registral II, Sede Chiclayo, Oficina Registral Cajamarca.

II. SUSTITUCIÓN Y DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD CAMPESINA MICHICULLAY ANTE LA ASAMBLEA GENERAL Y EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN:

Respecto del punto de la agenda, el Presidente informó que se había recibido una comunicación de la Comunidad Campesina de Michiquillay, mediante la cual se ponía en conocimiento de la Asociación que se había visto por conveniente cambiar a sus Representantes Titulares y Alternos ante la Asamblea General de Asociados de la Asociación.

Luego de un breve debate, los asociados acordaron por unanimidad, lo siguiente:

PRIMERO: Aceptar la designación del Sr. **REMIGIO LÓPEZ CHÁVEZ**, identificado con DNI 43454807 como **REPRESENTANTE TITULAR** ante la **ASAMBLEA GENERAL** en sustitución de **DARIO RODRIGUEZ MEDINA**, identificado con DNI 26625242, cuya designación obra inscrita en el As. A000018 de la P.E. 11103004 del Registro de Personas Jurídicas de la Zona Registral II, Sede Chiclayo, Oficina Registral Cajamarca.

SEGUNDO: Aceptar la designación del Sr. **AMÉRICO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**, identificado con DNI 40134114 como **REPRESENTANTE ALTERNO** ante la **ASAMBLEA GENERAL** en sustitución de **SALUSTIANO MERARDO IZQUIERDO RODRÍGUEZ**, identificado con DNI

26735337, cuya designación obra inscrita en el As. A000018 de la P.E. 11103004 del Registro de Personas Jurídicas de la Zona Registral II, Sede Chiclayo, Oficina Registral Cajamarca.

TERCERO: Aceptar la designación del Sr. **ALFONSO ALVARADO VIGO**, identificado con DNI 45603621 como **REPRESENTANTE TITULAR** ante el **CONSEJO DIRECTIVO** en sustitución de **JESÚS DÍAZ CASAHUAMÁN**, identificado con DNI 41720610, cuya designación obra inscrita en el As. A000018 de la P.E. 11103004 del Registro de Personas Jurídicas de la Zona Registral II, Sede Chiclayo, Oficina Registral Cajamarca.

CUARTO: Aceptar la designación de la Sra. **PERPÉTUA YZQUIERDO GUTIÉRREZ**, identificada con DNI 26705941 como **REPRESENTANTE ALTERNO** ante el **CONSEJO DIRECTIVO** en sustitución de **DENIS CRISTIAN IZQUIERDO SALAZAR**, identificado con DNI 26718260, cuya designación obra inscrita en el As. A000018 de la P.E. 11103004 del Registro de Personas Jurídicas de la Zona Registral II, Sede Chiclayo, Oficina Registral Cajamarca.

III. SUSTITUCIÓN, DESIGNACIÓN Y RATIFICACIÓN DE REPRESENTANTES DE ANGLO AMERICAN MICHICUILLAY S.A. ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN:

Respecto del punto de la agenda, el Presidente informó que se había recibido una comunicación de Anglo American Michiquillay S.A., mediante la cual se ponía en conocimiento de la Asociación que se había visto por conveniente cambiar en algunos casos y ratificar en otros, a sus Representantes Titulares y Alternos ante la Asamblea General de Asociados de la Asociación.

Luego de un breve debate, los asociados acordaron por unanimidad, lo siguiente:

PRIMERO: Aceptar la designación del Sr. **EDUARDO ARTURO RUBIO ROACH**, identificado con DNI 06449016 como **REPRESENTANTE ALTERNO** ante el **CONSEJO DIRECTIVO** en sustitución de **RAFAEL ARTURO MELGAREJO DÁVILA**, identificado con DNI 09874606, cuya designación obra inscrita en el As. A000021 de la P.E. 11103004 del Registro de Personas Jurídicas de la Zona Registral II, Sede Chiclayo, Oficina Registral Cajamarca.

SEGUNDO: Aceptar la designación de la Sra. **NANCY LEONOR MENDOZA PERALTA**, identificada con DNI 26730192 como **REPRESENTANTE ALTERNO** ante el **CONSEJO DIRECTIVO** en sustitución de **EDUARDO ARTURO RUBIO ROACH**, identificado con DNI 06449016, cuya designación obra inscrita en el As. A000021 de la P.E. 11103004 del Registro de Personas Jurídicas de la Zona Registral II, Sede Chiclayo, Oficina Registral Cajamarca.

TERCERO: Aceptar la ratificación del Sr. **FRANCISCO JAVIER RAUNELLI SANDER**, identificado con DNI 26607586, y de la Sra. **CATHERINE MARIBEL MENESES QUIRÓZ**, identificada con DNI 09860794, como **REPRESENTANTES TITULARES** ante el **CONSEJO DIRECTIVO** de la Asociación, designaciones que obran inscritas en el As. A000021 de la P.E. 11103004 del Registro de Personas Jurídicas de la Zona Registral II, Sede Chiclayo, Oficina Registral Cajamarca.

IV. RECOMPOSICIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Y DESIGNACIÓN DE CARGOS DIRECTIVOS:

Luego de un breve debate, los asociados acordaron por unanimidad, lo siguiente:

UNICO: Recomponer el Consejo Directivo de la Asociación, el cual queda integrado de la siguiente manera:



- **Presidente:** Sr. **OSCAR IZQUIERDO VILLANUEVA**, identificado con DNI 26703608, representante de la Comunidad Campesina de La Encañada.
 Alterno: Sr. **ADAN CULQUI ALVARADO**, identificado con DNI 43282324, representante de la Comunidad Campesina de La Encañada.
- **Vicepresidente:** Sr. **ALFONSO ALVARADO VIGO**, identificado con DNI 45603621, representante de la Comunidad Campesina de Michiquillay.
 Alterno: Sra. **PERPÉTUA YZQUIERDO GUTIÉRREZ**, identificada con DNI 26705941, representante de la Comunidad Campesina de Michiquillay.
- **Secretario:** Sr. **FRANCISCO JAVIER RAUNELLI SANDER**, identificado con DNI 26607586, representante de Anglo American Michiquillay S.A.
 Alterno: Sr **EDUARDO ARTURO RUBIO ROACH**, identificado con DNI 06449016, representante de Anglo American Michiquillay S.A.
- **Director:** Sra. **CATHERINE MENESES QUIROZ**, identificado con DNI 09860794, representante de Anglo American Michiquillay S.A.
 Alterno: Sra. **NANCY LEONOR MENDOZA PERALTA**, identificada con DNI 26730192, representante de Anglo American Michiquillay S.A.

IV. REVOCATORIA Y OTORGAMIENTO DE PODERES ESPECIALES:

Luego de un breve debate, los asociados acordaron por unanimidad, lo siguiente:

PRIMERO: Revocar, con efectividad a partir de la inscripción en Registros Públicos del presente acuerdo, los poderes otorgados a la persona que se indican a continuación:

Apoderado	DNI	Datos de Inscripción de los Poderes
JESUS DÍAZ CASAHUAMÁN	41720610	A00018

SEGUNDO: Designar como nuevo apoderado de la Asociación al señor **FRANCISCO TERRONES VILLANUEVA**, identificado con DNI 26678943 (designado como apoderado por la Comunidad Campesina de La Encañada y/o de la Comunidad Campesina de Michiquillay) para que actuando conjuntamente a doble firma, con cualesquiera de los señores **JANNET RAQUEL CASANOVA CORDOVA**, con DNI 26729649, **JOSÉ FERNANDEZ BACA LLAMOSAS**, con DNI 10273671, y **CARLOS ROBERTO PAREDES ROMERO**, con DNI 26692059 (designados como apoderados por Anglo American Michiquillay S.A.); ejerzan las siguientes facultades otorgadas en la Asamblea General de Asociados de la Asociación de fecha 20 de diciembre de 2012 y que constan inscritas en el Asiento A000017 de la P.E. 11103004 del Registro de Personas Jurídicas de la Zona Registral II, Sede Chiclayo, Oficina Registral Cajamarca:

1. Ordenar retiros y transferencias de cualquier cuenta de la que pudiese ser titular Asociación Fondo Social Michiquillay en el Banco de la Nación hacia cuentas de la Asociación en el Banco Continental, lo que incluye pero no se limita a girar cheques.
2. Abrir cuentas corrientes a nombre de la Asociación y girar cheques para retirar los fondos depositados en dichas cuentas.

3. Ejercer las facultades contenidas en el artículo 38° del Estatuto de la Asociación, siendo éstas las siguientes:
- a) Disponer sobre el movimiento de las cuentas comerciales y bancarias de la Asociación;
 - b) Firmar y/o girar cheques sobre depósitos en cuenta corriente sobre los saldos acreedores o en sobregiro, sobre créditos concedidos en cuenta, etc.;
 - c) Abrir o cerrar cuentas corrientes, así como también realizar cualquier otra operación relacionada con el movimiento de fondos de las cuentas de la Asociación;
 - d) Depositar y/o retirar sumas en cuentas de ahorro;
 - e) Cobrar cheques, pagarés y giros;
 - f) Abrir y/o cancelar cuentas corrientes, comerciales, ahorros y bancarias;
 - g) Girar, emitir, aceptar, reaceptar, endosar, toda clase de títulos valores, es decir, letras de cambio, cheques, vales, pagarés y demás documentos o títulos de crédito, inclusive warrants, certificados de depósito o consignación, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera; pudiendo igualmente cobrar cualquier suma de dinero que se le adeude a la Asociación por cualquier concepto, extendiendo los recibos y cancelaciones que correspondan;
 - h) Realizar cualquier otra operación bancaria necesaria para el correcto funcionamiento de la Asociación de acuerdo con sus fines;
 - i) Representar a la Asociación ante toda clase de autoridades civiles, administrativas, regionales, municipales, militares, policiales, fiscales, laborales y/o judiciales, actuando con las facultades generales y especiales del mandato a que expresamente se refieren los artículos 74° y 75° del Código Procesal Civil, dejándose constancia que las facultades procesales serán ejercidas en forma individual por el señor ABEL ANTONIO CABALLERO VARGAS, con DNI 10276416, salvo en los casos de allanamiento, transacción o desistimiento que requerirán firma conjunta conforme a lo indicado anteriormente.
 - j) Sustituir y/o delegar las facultades antes indicadas previa aprobación del Consejo Directivo.

V. FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS:

Finalmente, la Asamblea designó por unanimidad al Sr. Carlos Luis Amorín Sepúlveda, identificado con DNI 40232473 para que pueda realizar todas las gestiones necesarias para formalizar los acuerdos adoptados en esta Asamblea e inscribirlos en la partida registral del Fondo Social Michiquillay, de ser necesario.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la presente sesión siendo las 12:00 horas, luego de haberse redactado, leído, aprobado y suscrito la presente acta por todos los presentes, en señal de conformidad.



EDUARDO ARTURO RUBIO ROACH
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA



FRANCISCO JAVIER RAUNELLI SANDER
SECRETARIO DE LA ASAMBLEA






DARÍO RODRÍGUEZ MEDINA
COMUNIDAD CAMPESINA MICHICUILLAY



ALFONSO TASILLA VILLANUEVA
COMUNIDAD CAMPESINA DE LA ENCAÑADA



FRANCISCO JAVIER RAUNELLI SANDER
ANGLO AMERICAN MICHICUILLAY S.A.

CERTIFICACIÓN SEGÚN D.S. N°006-2013-JUS

EDUARDO ARTURO RUBIO ROACH, identificado con DNI N° 064490, en mi calidad de Presidente del Consejo Directivo (a) de la Asociación **FONDO SOCIAL MICHICUILLAY**, con RUC N° 20491603306, inscrita en la Partida N° 11103004 del Registro de Personas Jurídicas de la Zona Registral II, Sede Chiclayo, Oficina Registral Cajamarca; certifico bajo responsabilidad que quienes suscriben el acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 04 de agosto de 2014 que antecede, son los actuales asociados de la Asociación y que las firmas consignadas en la misma les corresponden a éstos y/o a sus representantes legales.

Cajamarca, 04 de agosto de 2014.



EDUARDO ARTURO RUBIO ROACH
Presidente del Consejo Directivo (a)